

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 21/05 DEL CONSEJO  
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 14.06.2005**

La sesión se inició a las 8:15 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

Prof. CARMEN ANTONETTI  
Prof. PEDRO NAVARRO  
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

**SUPLENTES:**

Prof. JOSE ABAD  
Prof. ALBA CARDOZO  
Prof. ALIDA ALVAREZ  
Prof. ROMULO ORTA  
Prof. JUAN C. GONZALEZ  
Prof. FLOR M. CARNEIRO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE  
Prof. LUIS GASLONDE  
Prof. MARIA M. CARREIRAS  
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.  
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)  
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)  
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG  
Prof. CARMEN ANTONETTI  
Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)  
Prof. RODOLFO MIQUILARENA  
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)  
Prof. EDUARDO ROMERO  
Prof. JOSE RAMON GARCIA  
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)  
( Esc. JOSE MARIA VARGAS)  
(Esc. DE BIOANALISIS)  
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)  
(Esc. DE SALUD PUBLICA)  
(Esc. ENFERMERIA)  
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)  
(Inst. ANATOMICO)  
(Inst. MEDICINA TROPICAL)  
(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)  
(Inst. BIOMEDICINA)  
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)  
(COMISION DE POSTGRADO)  
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y  
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)  
OECS

Prof. CARMEN R. DE ORNES

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS**

Dra. CAROLINA PEREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES  
PRINCIPALES**

BR. JORGE JACKSON BRIONES

**SUPLENTES**

BR. FRANCISCO DIAZ C.  
BRA. MARIA V. SOMOZA

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

**PUNTO No. 1: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 20/05 del 07.06.05**

- Aprobada sin modificaciones.

**PUNTO No. 2: PUNTO UNICO A TRATAR**

INFORME DE LA REUNIÓN DEL NÚCLEO DE DECANOS DE AVEFAM REALIZADO 07.06.2005 EN LA CIUDAD DE VALENCIA , EDO. CARABOBO. Se distribuye con la agenda.

**Informe del Decano:**

1. Se repartió el pronunciamiento de la Facultad de Medicina en el Núcleo de AVEFAM.
2. Se entrega el documento elaborado por el Núcleo de Decano al Ciudadano Ministro de Educación Superior.
  - a. Recibió información de Barrio Adentro.
  - b. Definir la utilidad del Núcleo de Decano y de AVEFAM
  - c. Definir la utilidad del Núcleo de Decano de la Facultad de Medicina y de AVEFAM.
  - d. Fijar posición de espeto mutuo.
  - e. Definir tipo de carrera de TSU y su diseño curricular y su inicio en las diversas Universidades. Con base al acuerdo de Rectores que aportan el tiempo largo que exista para implementarla.
  - f. Derecho de Palabra de la Dra. Virginia Aguirre, Directora de Investigación y docencia MSDS.
  - g. Recordar una frase de Benjamín Franklin: **“Si no vamos unidos, nos ahorcarán uno a uno”**.
- El Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) de la Facultad de Medicina de la UCV, informó los puntos tratados en el Núcleo de Decanos, efectuado en la Ciudad de Valencia el 07.06.05, donde participaron : **Dr. Carlos Callegari**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en la UC y presidente (E) del Núcleo de Decano, **Dra. Rosa Mireya Zambrano de Gugig**, Representante del CNU y Secretaria Permanente del Núcleo, **Dra. Reina Canónico**, Directora de Ciencias de la Salud de la UDO, **Dra. Mariela Montilva**, Decana de la UCLA, **Dra. Zaida de la Rosa**, Directora de la Escuela de Medicina de la UDO, **Dr. Gerardo Molina**, Decano de la Facultad Medicina de la ULA, **Dr. Miguel Chieza**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de UNEFM.

**Informe de la Dra. Rosa Mireya Zambrano de Gugig, sobre la situación de la OPSU- Ministerio de Educación Superior:**

- Se presentó el Convenio de Interfacultades, que firmaron los diferentes Rectores de las Universidades. La Dra. Zambrano, se disculpa por no haber venido en las reuniones anteriores y presenta el libro de Resoluciones 2004. Según la Resolución N° 19 de fecha 31 de julio de 2004, se aprueba el Núcleo de Ciencias de la Salud, este abarca o centraliza todas las áreas de la salud, tales como Farmacia y Odontología. Asimismo, explica que la Resolución fue dada para que no se expandan o proliferen los Núcleos de Decanos.

Otro punto que la Dra. Zambrano nombró : la situación del Ministerio de Educación Superior con el CNU, menciona que el plan de Gobierno es dar prioridad a la Misión Sucre, Barrio Adentro y la formación de Docentes, manifestó su preocupación ante la falta de comunicación con el Ministro de Educación Superior, ya que en dicho plan han implementado carreras y éstas no han sido revisadas o enviadas ante el CNU para su evaluación y su aval, teniendo como única respuesta que estas son carreras implantadas o decretadas por el Gobierno y por ello no necesita pasar ante este importante organismo.

Debido a lo anteriormente expuesto, la Secretaria del Núcleo de Decanos, la Dra. Rosa M. Zambrano de Gugig, decide oficializar su renuncia dado a todas las situaciones que ha venido afrontando, por la falta de organización y de información ante estos dos organismos. La situación es muy delicada para la Educación Superior ya que no hay veracidad en la información, no se sabe que planes tiene el gobierno.

Se habló del Decreto 3.444 donde se declara que el Viceministro se encargará de las reuniones con los rectores de las diferentes universidades y prácticamente el CNU queda desplazado por el Ministerio. Lamentablemente, si estas misiones impuestas por el Gobierno

estuvieran organizadas, fueran todo un éxito, con gente preparada que ayudara a los estudiantes en lo que respecta a su formación.

Al respecto, el Dr. Chieza interviene y menciona que los Decanos pueden cooperar con la Misión Sucre y Barrio Adentro y una manera de tratar de aplacar la falta de información es redactar un documento dirigido al Ministro de Educación Superior, solicitando una audiencia, donde se pueda exponer dicho documento para obtener respuestas ante todas las incertidumbres que pueda tener el Núcleo de Decanos.

Los Decanos presentes en esta reunión toman la palabra del Dr. Chieza y deciden redactar el informe, para pedir la cita con el Ministro lo antes posible. Se entrega a los Consejeros la Declaración del Núcleo de Decanos.

- Conocida la situación y discutida ampliamente por los Consejeros, **se decidió:**
- 1. Conformar una Comisión integrada por los profesores: Carmen Antonetti, Carolina Pérez, Rómulo Orta y el Br. Jorge J. Briones, con el objeto de elaborar un documento, a los fines de ser publicado en un diario de circulación nacional, donde se exprese el sentir de la Facultad de Medicina con relación a la implementación de las Políticas de Salud de Estado.
- 2. Así mismo, dicha comisión, se encargará de organizar la estrategia de información que dará la Facultad de Medicina a toda la comunidad.
- 3. Reunidos de manera inmediata la Comisión elaboró y presentó la siguiente declaración:

**“ DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA AL PAIS ANTE LA GRAVE SITUACIÓN DE LA SALUD Y LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA ”**

La Facultad de Medicina de la Universidad Central Venezuela declara la movilización de toda la comunidad que la integra, en defensa de la educación y salud de calidad para el pueblo venezolano.

Exigimos al Gobierno Nacional dejar de manipular a la población venezolana con planes de salud y educación populistas que están llevando al deterioro de la formación de nuestros jóvenes, de la salud y el bienestar de la comunidad.

Desde la **“CASA QUE VENCE LA SOMBRA”** invitamos a toda la comunidad universitaria de la UCV y del país a cumplir con el sagrado deber que nos impone la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: defender los valores y principios universitarios, la población venezolana y la Soberanía Nacional a pesar de la exclusión a la que nos quiere someter el gobierno nacional.

COORDINACIÓN GENERAL

---

La sesión terminó a las 11:45 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E)

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. ROMULO ORTA

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE

( Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA M. CARREIRAS

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. HECTOR ARRECHEDERA (E)

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)

Prof. ZELANDIA FERMIN (E)

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. CARMEN R. DE ORNES

OECS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES  
PRINCIPALES

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTE  
BR. FRANCISCO DIAZ C.

BRA. MARIA V. SOMOZA